



RES - 2025 - 952 - D-MED # UNNE

VISTO:

El EXP - 2025 - 8093 # UNNE, por el que se efectúan los trámites pertinentes con el objeto de atender los gastos de reparación de veinticinco (25) tapas metálicas de las jaulas del Bioterio Med-UNNE de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

El INFO - 2025 - 173 - DGEF-DGCADM-SPGADM-MED # UNNE, producido por el Departamento Contabilidad y Presupuesto;

Que se realizó la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 223/2025, Régimen Especial de Contrataciones de la Universidad Nacional de Nordeste (Res-2024-1009-CS#UNNE - Anexo II);

El cuadro comparativo de precios obrante a fs. 41 y el informe técnico producido por la Mgter. Patricia Ruth Romero Vidomlanksy;

El análisis de las ofertas presentadas 11/2025 producido por el Departamento Contabilidad y Presupuesto;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

**EL VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 223/2025, tramitada por EXP - 2025 - 8093 # UNNE.

ARTICULO 2°.- Adjudicar por informe técnico y único oferente, a favor de la Firma “CORREA LILIANA ESTER”, la contratación de los renglones que seguidamente se detallan y por los importes que se especifican:

CORREA LILIANA ESTER			
RGL	CANT	ARTÍCULO	PRECIO
01	1	Trabajo de Reparación de tapas de jaulas para ratas y ratones, de chapa moldeada pintada con pintura antióxido, de 500 x 250 mm; Incluye:	\$ 550.000,00
		- Cambio de 25 bateas de alimentación, de chapa perforada y moldeada (chapa sin moldear: 300 x 25 mm).	
		- Reconstrucción de 10 bastidores de 40 mm de alto.	
		- Reparación de espacios libres de aprox. 10 mm de diámetro en distintos lugares del entramado de 15 tapas.	

ARTICULO 3°.- Autorizar a favor de la Firma “CORREA LILIANA ESTER” la liquidación y pago de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 550.000,00), por el servicio citado, por las razones enunciadas anteriormente, con cargo a la Partida 3.33.339 “Otros no especificados precedentemente” – Recurso: Economía de Ejercicios Anteriores – Facultad de Medicina – Ejercicio 2025.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.
os

Cra. KARINA RODRIGUEZ DELPINO
Secretaria de Planeamiento
y Gestión Administrativa

Prof. JORGE DANIEL SCHEINKMAN
Vice Decano a/c Decanato

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 19/05/2025 12:21:52
Cargado por: OSCAR RAMON SANABRIA GUILLEN



Sistema: sudocu
Fecha: 19/05/2025 12:32:25
Autorizado por: KARINA DE LOS ÁNGELES RODRIGUEZ D



Sistema: sudocu
Fecha: 20/05/2025 12:10:36
Autorizado por: JORGE DANIEL SCHEINKMAN